



MAT: APRUEBESE MODIFICACIÓN INTERNA N° 07 AL PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN AÑO 2018 /

ALGARROBO,

28 JUN 2018

DECRETO N°:

3847



VISTOS:

- 1 Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por Ley N° 19.280/1993;
- 2 Decreto Alcaldicio N° 6629 del 06/12/2016, mediante el cual asumí la Alcaldía;
- 3 D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.94, Aprobación de Planta;
- 4 D.F.L. N° 1-3063 de 1980; traspaso de los Servicios de Educación a las Municipalidades
- 5 Ley N° 19.070/91 y sus modificaciones Refundidas por Ley 19.410/95; D.S de Educación 453/91.
- 6 D. A. N° 2106 de fecha 14.09.2017, nombra a Don Emilio Aguilera García en el Cargo; Titular de Jefe de Departamento de Educación Municipal de Algarrobo.
- 7 D.A. N° 2645 de fecha 28/11/2017, que aprueba el Presupuesto para el año 2018, presentado por el Departamento de Educación de Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
- 8 Decreto Alcaldicio N° 985 de fecha 15.02.2018, que aprueba el acuerdo N° 33 de sesión ordinaria N° 05 de fecha 14.02.2018.
- 9 Decreto Alcaldicio N° 989 de fecha 15.02.2018, que modifica el Decreto Alcaldicio N° 48 de fecha 09.01.2018, que establece orden de subrogancia.
- 10 Ord. N° 167 de fecha 26.06.2018 de Jefe DAEM, que solicita Modificación Interna N° 07 al Presupuesto Educación Municipal del año 2018.

CONSIDERANDO:

Ord. N° 167 de fecha 26.06.2018, en el cual solicita el Departamento de Educación Municipal Modificación Interna No. 07 al Presupuesto de Educación del año 2018, correspondiente ajustes de Gastos.

DECRETO:

- 1 Apruébese modificación interna N° 07 del Presupuesto Municipal de Educación 2018, aumentando y disminuyendo código del plan de cuentas de gastos con el siguiente detalle:



CODIGO GASTOS	DENOMINACION	MODIFICACIONES	
		AUMENTA	DISMINUYE
215-21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	\$ 103.000	\$ -
215-21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDIARIO ANUAL	\$ -	\$ 103.000
215-21-03-004-003-000	REMUNERACIONES VARIABLES	\$ -	\$ 1.450.000
215-21-03-004-004-000	AGUINALDOS Y BONOS	\$ 1.450.000	\$ -
215-22-08-001-000-000	SERVICIOS GENERALES - SERVICIOS DE ASEO	\$ 2.000.000	\$ -



CODIGO GASTOS	DENOMINACION	MODIFICACIONES	
		AUMENTA	DISMINUYE
215-22-08-999-000-000	SERVICIOS GENERALES - OTROS	\$ -	\$ 2.000.000
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	\$ 3.000.000	\$ -
215-26-02-000-000-000	COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	\$ -	\$ 3.000.000
TOTAL GASTOS		\$ 6.553.000	\$ 6.553.000
TOTAL MODIFICACION INTERNA No. 07		\$ -	\$ -

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



VICTOR ANDRÉS MUÑOZ DÚRAN
ALCALDE (S)



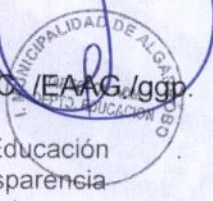
PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N°:

VAMD /PFMM /U.C. /EAAG /ggp.

Distribución:

- Departamento Educación
- Oficina de Transparencia
- Archivo Municipal



/ 28 JUN 2018

3847

